



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	26 de marzo de 2018
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:45 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	José Ramón Ibáñez Blasco
Secretario	Constantino Foz Brenchat

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73260779Y	Alberto Herrero Bono	SÍ
73257357B	Gloria Simon Mulet	SÍ
46335845E	Isabel Barberán Barrero	SÍ
73085809C	Javier Cueto Prades	NO
17708316H	José Ramón Ibáñez Blasco	SÍ
73090090T	Laura Gascón Galindo	SÍ
73256168H	Luis Aznar Buj	SÍ
17715945B	Manuel Pascual Conesa Aguilar	SÍ
40970128K	Olga Ruiz Perez	SÍ
73261854T	Raquel Palos Cros	SÍ
46774713G	Raúl Campoy García	SÍ



Excusas de asistencia presentadas:

1. Javier Cueto Prades:
«por razones de trabajo»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 12-2-18.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 10, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
------------------	---

Habiendo preguntado el Sr. Presidente si por los asistentes se desea formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 12-2-2018, ante la ausencia de alegaciones, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el borrador de la citada acta en la forma en la que se presenta redactada.

2.- Aprobar la adhesión al convenio DGA-ESTADO para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 10, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
------------------	---

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda de fecha 15-3-2018, que reza así:

“VISTO el Convenio de colaboración suscrito el día 9-6-2015, entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica.

CONSIDERANDO que para avanzar con rapidez y eficacia en el desarrollo de la administración electrónica, dando cumplimiento a la ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, resulta imprescindible contar con un conjunto de soluciones tecnológicas básicas para la implantación de la administración electrónica.

CONSIDERANDO que las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón pueden acceder a tales soluciones electrónicas básicas, sin contraprestación alguna, adhiriéndose al Convenio de colaboración antes referenciado.



La Comisión, por unanimidad de los asistentes, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- *Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Calanda al Convenio de colaboración suscrito entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica.*

SEGUNDO.- *Facultar al Sr. Alcalde, D. José Ramón Ibáñez Blasco, para la formalización y firma del pertinente documento de adhesión.*

TERCERO.- *Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón, a fin de formalizar cuanto antes el pertinente acuerdo de adhesión".*

Abierto el debate, los Portavoces de los Grupos Políticos municipales declinan intervenir en este punto del orden del día.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en la que se presenta redactado.

3.- Aprobar la certificación Nº 1 de la obra "Aparcamiento y Plaza Públicos en Calanda, 1ª Fase".

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 10, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
------------------	---

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Obras, Urbanismo, Industria y Empleo de fecha 15-3-2018, que reza así:

"Vista la certificación Nº 1 de la obra "Aparcamiento y plaza públicos en Calanda, 1ª Fase", que ha sido redactada por el arquitecto D. Ángel Milián Roig, y cuyo presupuesto asciende a 57.788,48 euros, la Comisión, por unanimidad de los asistentes, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- *Aprobar la referenciada certificación de obra en los términos en que se presenta redactada".*



Abierto el debate, toma la palabra D. Manuel Pascual Conesa afirmando que esta certificación constituye un primer avance en orden a la ejecución del citado Parque. Anticipa el voto favorable de su Grupo.

A continuación interviene D. Alberto Herrero recordando que su Grupo en su día se posicionó en contra de esta obra municipal por no considerarla prioritaria para los intereses de Calanda. No obstante, esta certificación evidencia la existencia de unas obras ejecutadas por una concreta empresa, la cual tiene todo el derecho a cobrar, por lo que su Grupo votará a favor.

Cierra el debate D. José Ramón Ibáñez agradeciendo que el Grupo Popular haya sabido discernir entre la decisión de acometer una obra concreta y la aprobación posterior de las certificaciones y gastos que ésta vaya ocasionando durante el proceso de su ejecución.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en la que se presenta redactado.

4.- Aprobar el Convenio para la cesión a SEVASA TECHNOLOGICS, S.A, del Centro de Transformación Eléctrico en polígono Industrial La Fuensalada.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 10, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
------------------	---

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Obras, Urbanismo, Industria y Empleo de fecha 15-3-2018, que reza así:

“VISTO el Convenio para la cesión a SEVASA TECHNOLOGICS, S.A, de un Centro de Transformación Eléctrico sito junto a la parcela número 4 del polígono industrial La Fuensalada de Calanda.

RESULTANDO que el Centro de Transformación se instaló para dar servicio a la parcela nº 4 del polígono industrial La Fuensalada, promovido por el Ayuntamiento de Calanda, con la finalidad de facilitar la instalación de nuevas empresas en el mencionado polígono.

RESULTANDO que la citada parcela nº 4 ha sido adquirida por la mercantil SEVASA TECHNOLOGICS, S.A, quien promueve la instalación sobre la misma de una fábrica para la “transformación de vidrio plano en un vidrio antideslumbramiento para displays, componentes de la



industria electrónica y afines, habiendo iniciado las obras y precisando, por tanto, el suministro inmediato de energía eléctrica.

CONSIDERANDO que resulta pertinente ceder el Centro de Transformación a SEVASA TECHNOLOGICS, S.A, dado que va a prestar servicio exclusivamente a dicha empresa, por lo que debe ser ésta quien asuma responsabilidades de su mantenimiento y conservación.

Sometido el asunto a votación, la Comisión, por unanimidad de los asistentes, propone al Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de cesión a SEVASA TECHNOLOGICS, S.A, de un Centro de Transformación sito junto a la parcela nº 4 del polígono industrial La Fuensalada de Calanda, con una potencia instalada de 630 Kva.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde, D. José Ramón Ibáñez Blasco, para la suscripción del mencionado convenio”.

Abierto el debate, toma la palabra D. Manuel Pascual Conesa afirmando que poco a poco la instalación de la empresa SEVASA TECHNOLOGICS, S.A en el polígono industrial de Calanda se va convirtiendo en una realidad; la nave industrial esta prácticamente terminada y la empresa necesita energía eléctrica para completar las instalaciones y posteriormente iniciar su actividad productiva.

A continuación interviene D. Alberto Herrero manifestando que es justa y necesaria la cesión del Centro de Transformación para que SEVASA TECHNOLOGICS, S.A pueda desarrollar su actividad.

Cierra el debate el Sr. Alcalde informando que el proceso de puesta en marcha de las instalaciones eléctricas se retrasó un poco; ENDESA pertenece actualmente al grupo ENER y sus directivos son italianos. Sin embargo, gracias a la colaboración del Servicio Provincial de Industria se ha podido agilizar la cesión de la Línea Eléctrica a ENDESA y, a su vez, la cesión del Centro de Transformación a SEVASA TECHNOLOGICS, S.A. La semana que viene se realizarán las conexiones eléctricas para dotar de suministro eléctrico a dicha empresa.



Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en la que se presenta redactado.

5.- Aprobar el Convenio para la cesión a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L.U de una línea eléctrica en Polígono Industrial La Fuensalada.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 10, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
------------------	---

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Obras, Urbanismo, Industria y Empleo de fecha 15-3-2018, que reza así:

“VISTO el Convenio con ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L.U, para la cesión de la Línea Subterránea de Media Tensión y celdas de entrada, salida y seccionamiento del Centro de Transformación sito en Polígono Industrial La Fuensalada.

RESULTANDO que el Ayuntamiento de Calanda concluyó recientemente la instalación de una Línea Eléctrica de Media Tensión para dar servicio a la parcela Nº 4 del Polígono Industrial La Fuensalada, polígono éste de iniciativa municipal.

RESULTANDO que dicha línea es susceptible de proporcionar suministro de energía eléctrica a varios usuarios, por lo que el Ayuntamiento no puede ostentar la titularidad sobre la misma, sino que debe cederla a una compañía eléctrica.

La Comisión, por unanimidad de los asistentes, propone al Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Cesión de una Línea Subterránea de Media Tensión y celdas de entrada, salida y seccionamiento del Centro de Transformación sito en Polígono Industrial La Fuensalada de Calanda.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde, D. José Ramón Ibáñez Blasco, para la suscripción del mencionado convenio”.

Abierto el debate, los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales declinan intervenir en este punto del orden del día.



Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en la que se presenta redactado.

6.- Clasificar las proposiciones presentadas para la contratación de servicios energéticos en orden a la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 10, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
------------------	---

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Obras, Urbanismo, Industria y Empleo de fecha 15-3-2018, que reza así:

“ATENDIDO que, mediante Acuerdo de Pleno de fecha 27/12/2017, se aprobó el expediente, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato de “Renovación de las Instalaciones de Alumbrado Público a LED para 11 Cuadros de Mando en Calanda”, por procedimiento Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y asimismo se procedió a aprobar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

ATENDIDO que se publicó anuncio de licitación por plazo de 26 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel N.º 18, de fecha 25/01/2018, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Calanda y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

RESULTANDO que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

RESULTANDO que constituida la Mesa de contratación, ésta realizó propuesta de adjudicación a favor de ELECTROTECNIA MONRABAL, S.LU.

Examinada la documentación que acompaña al expediente, de acuerdo con la misma, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 151.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Comisión, por unanimidad de los asistentes, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la



propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1.- ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U., precio 93.515,25.- euros anuales.

SEGUNDO.- Notificar y requerir a ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U., licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

TERCERO.- Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita Informe y se dé cuenta a este Pleno para resolver al respecto.”

Abierto el debate, toma la palabra D. Alberto Herrero recordando que el cambio de las luminarias de alumbrado público comportará para el Ayuntamiento de Calanda un ahorro de 15.000.-€ anuales. En el acto de apertura de proposiciones, la oferta económicamente más ventajosa fue la presentada por ELECTROTECNIA MONRRABAL S.L.U. Concluye que esta actuación es beneficiosa para todos los calandinos.

Cierra el debate el Sr. Alcalde afirmando que esa cifra es la que se ahorrará desde el primer momento. La empresa adjudicataria sustituirá todas las luminarias del pueblo, incluidas las de los polígonos Industriales, procediendo además a la sustitución o reparación de una línea subterránea que se halla deteriorada. Con el pago de los 93.515,25.-€ anuales más el IVA correspondiente, la empresa adjudicataria amortizará la inversión realizada y el Ayuntamiento ganará 15.000.-€ anuales. El contrato tiene una duración de 10 años, por lo que transcurrido dicho plazo, el ahorro para el municipio de Calanda será mucho mayor.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en la que se presenta redactado.

7.- Expediente de aprobación para la Liquidación del Presupuesto ejercicio 2017.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 10, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0



Informa el Sr. Secretario que en este punto se pretende dar cuenta de la aprobación por el Sr. Alcalde de la liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al pasado ejercicio 2017; aprobación que tuvo lugar por Resolución de 22-3-2018. Prosigue el Sr. Secretario informando que los derechos reconocidos netos ascendieron a 3.226.432.-€; las obligaciones reconocidas netas a 3.689.628.-€; a 31-12-2017 existía un saldo en las entidades bancarias donde el Ayuntamiento tiene abierta cuenta, cifrado en 765.220.-€. Finalmente la liquidación arroja un remanente de tesorería para gastos generales cifrado en 519.362.-€.

De dicha resolución, el Pleno queda enterado.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

8.- Resoluciones de la Alcaldía.

Se da cuenta al Pleno de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

Fecha	Resumen
22-03-18	Rosa María Palos Moreno. Se concede. estudio de daños en acera y reparación si corresponde.
21-03-18	D ^a María Rodríguez Fernández. Se autoriza. Instalación de un vado de 3,00 metros lineales en el local para guarda de vehículos, ubicado en la calle Mosén Vicente Allanegui, 14.
21-03-18	Francisco González Villena. Paralización de las obras consistentes en construcción de sobreplanta en la cubierta, con el consiguiente aumento de edificabilidad, altura y ocupación en planta en Avda. Diputación Provincial, Nº 40 de Calanda.
21-03-18	Beatriz Bielsa Olleta. Se concede. Día asuntos propios 28 de marzo de 2018
20-03-18	D. Luis Miguel Bolea Pastor. Se autoriza. Cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, vertido y basura, en edificio sito en Avda. Autonomía Aragonesa, 15, a su nombre por ser propietario.
20-03-18	SE ESTIMA. JOSE M ^a ALVAREZ MARTINEZ. CAMBIO TITULAR LOMA POL. 1 PARCELA 169 A LOTE 3.
20-03-18	CRISTINA RODENAS CAÑADA. SE ESTIMA. INSTALACION DE HINCHABLE Y CORTE CALLE LEPANTO 12/05/18.
20-03-18	Adjudicar el contrato menor de suministro "Sustitución Telemandos del Equipo de Bombeo Depósito Cueva San José que suministra la Elevación Camino Zaragoza", a Ingeniería de Equipos de Control, S.L., por 1.653,51.- euros, más IVA.
20-03-18	Virginia Martín Martín. SE concede. Permiso para pruebas médicas



**AYUNTAMIENTO
DE CALANDA**

20-03-18	Adjudicar el contrato menor de obras "Construcción de un Pedestal para el Monumento al Tambor", a Piedra Natural Alcañiz, S.L., por 4.060,16.- euros, IVA incluido.
19-03-18	Luis Miguel Bolea Pastor. Se autoriza. Baja del servicio de agua, en edificio sito en C/ General Cascajares, 38 - 1º. Asimismo cambio de titularidad a su nombre en los servicios de alcantarillado y basura
16-03-18	Virginia Martín Martín. Se concede. Permiso asistencia médica 23 de marzo de 2018
16-03-18	Beatriz Domingo Luengo. Se concede. Permiso Asuntos propios 11-3-18
16-03-18	Monica Jurado Mancheño. Incoar expediente sancionador de infracción administrativa en materia de Régimen Jurídico Animales Potencialmente Peligrosos.
16-03-18	CONCESION DE LICENCIA DE ACTIVIDAD INOCUA. APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE D. ANTONIO LACUEVA Y D ^a ISABEL ESTEBAN
16-03-18	JULIA SANZ YECORA. Se concede. Vacaciones marzo 2018
14-03-18	D ^a Tania Paul Soto. Se autoriza. Instalar un vado de 3,00 metros lineales en el local para guarda de vehículos, ubicado en la Paseo Alcañiz, 52.
14-03-18	D. David Blasco Hernández. Se desestima. Ampliación de horario de cierre del establecimiento durante 1 hora la noche de Miércoles a Jueves Santo.
14-03-18	Iker Tello Jubierre. Declarar la innecesariedad de la licencia municipal para la segregación y agrupación de las fincas rústicas.
14-03-18	VANESA MANZANARES SANCHEZ. Se concede. Permiso por asuntos propios 16-3-2018
13-03-18	D ^a Olga Gascón Fraga. Se autoriza. Instalar una barra de bar con dimensiones de 3,00 metros lineales, durante Semana Santa, así como instalación de terraza con finalidad lucrativa para la temporada, instalando unas sombrillas para proteger del aire
13-03-18	LAIA CERDA PARDO. SE DESESTIMA. ESTUDIO PROHIBICIÓN APARCAMIENTO O BARRERA CALLE LEPANTO.
13-03-18	Asociación Provincial de Industriales Feriantes de Zaragoza. Conceder autorización para el uso del Paseo Alcañiz y calles adyacentes durante la festividad de Semana Santa.
12-03-18	M. ANGELES FRAGA LABARIAS. Se concede. permiso asistencia al médico 13-03-2018



**AYUNTAMIENTO
DE CALANDA**

12-03-18	M ^a ANGELES FRAGA LABARIAS. Se concede. Permiso para acompañamiento de su padre al médico. 16-3-18
12-03-18	BENJAMIN RUBIRA GONZALEZ. Se concede. Asuntos propios 15 de marzo de 2018
12-03-18	DIEGO FERNANDEZ FERNANDEZ. SE ESTIMA. COLOCACIÓN HINCHABLE AVDA. PLAZA DE TOROS.
12-03-18	NATALIA MUÑOZ BLANCO. SE ESTIMA. INSTALACION DE CARPA 12 Y 19 MAYO POR SERVICIO COMUNIONES.
12-03-18	D ^a Ana Reyes Palos Cros. Se autoriza. Cesión de una "urna" , para las votaciones de padres de alumnos, en relación a la aprobación del Proyecto de Organización de Tiempos Escolares, a celebrar el 13 de marzo de 2018
12-03-18	JOSE MUÑOZ CAMACHO. SE AUTORIZA. EXENCIÓN IMPTO VEHÍCULOS POR MINUSVALÍA
12-03-18	JOVANA ALVAREZ GARCIA. SE ESTIMA. INSTALACION HINCHABLE CORPUS SUBIDA PISCINAS.
12-03-18	YOVANA ALVAREZ GARCIA. SE ESTIMA. INSTALACIÓN HINCHABLE PLAZA DE ESPAÑA 12 Y 19 MAYO COMUNIONES.
08-03-18	JORGE ORTIGA GIMENEZ, SE DESESTIMA. INSTALACIÓN PIVOTES CRUCE C/NUEVA Y C/ GRAL . CASCAJARES.
08-03-18	Joaquín José Galindo Repolles. Conceder licencia de obras, consistente en la construcción de núcleo zoológico para perros. (Fase 1 ^a , 6 perreras) en polígono 17, parcela 64.
08-03-18	JOSE MANUEL BORRUEL CABANES. SE ESTIMA. CAMBIO TITULAR LOMAS POL 17 782.
08-03-18	Aprobación inicio expediente contratación obra "Pavimentación de Vías Urbanas 2017", por procedimiento Abierto y tramitación Urgente.
08-03-18	MARTA GOMEZ LLERDA. Se concede. Licencia acompañamiento a su madre a médico especialista.
08-03-18	MARTA GÓMEZ LLERDA. Se concede. Permiso por vacaciones abril 2018
08-03-18	M. CARMEN RUBIO PEREZ. Se concede. Permiso asuntos propios 5-3-18
08-03-18	M. CARMEN RUBIO PÉREZ. Se concede. Asuntos Propios 9 de marzo de 2018
08-03-18	María Rodríguez Fernández. Conceder licencia de obras consistente en movimiento de tierras y muro de contención en C/ Mosen Vicente Allanegui, N ^o 34 de Calanda.
08-03-18	David Sinues Lou. Conceder licencia de obras consistente en sanear bajos, colocar puerta de garaje y cambiar tejas en C/ Las Torres, N ^o 18 de Calanda.
08-03-18	NETLLAR TELECOM. Conceder licencia de obras consistente en la instalación de Fibra Óptica en el municipio de Calanda.
08-03-18	D. Jorge Trallero Villanueva. Se autoriza. Cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, vertido y basura, en edificio sito en Avda. Teruel, 4-taller, que actualmente figura a nombre de D. Jorge Trallero Lamiel, debiendo constar a su nombre
08-03-18	D ^a Sara Hilario Bueno. Se autoriza. Baja definitiva del vado n ^o 208, sito en calle San Francisco, 22.
08-03-18	D. Francisco Jordan Gargallo. Se autoriza. instalar un vado de 2,00 metros lineales en el local para guarda de vehículos, ubicado en la calle Constantino Peralta, 14 bis.
06-03-18	D ^o Mercedes Rueda Royo, se concede el pago de subvención de 1.500,-- € por Fomento de Instalación de nuevas Empresas
06-03-18	ALICIA ESTEBAN SALVADOR. Se concede. Asuntos propios 8-3-2018



05-03-18	PORLEJMON, S.L. Resolver y liquidar la obligación de pago del 20% del ICIO devengado por motivo de la ejecución de las obras consistentes en "explotación porcina de Cebo de 2000 plazas" por importe de 1.809,12€
01-03-18	D. Said Belkhair. Se autoriza. instalación de vado de 3,00 metros lineales en el local para guarda de vehículos, ubicado en la calle San Antonio, 23
01-03-18	MIGUEL PALOS CROS. SE ESTIMA. ALTA ARRENDAMIENTO POL. 9 PARCELA 662A.
01-03-18	Fatima Loudai. Conceder licencia de obras consistente en tirar tabique y reparar grietas de pared, en Avda. Teruel, Nº 56 de Calanda.
01-03-18	José Manuel Valles Palos. Conceder licencia de obras consistente en picado de fachada, sanear bajos y pintar en Avda. Autonomía Aragonesa 2 BIS
28-02-18	JUAN FCO. SANCHEZ FARNOS. SE ESTIMA. USO PABELLÓN HOCKEY 6/04/18.
28-02-18	Resolución de archivo expediente de contratación "Pavimentación de Vías Urbanas 2017" por haber resultado desierto.
28-02-18	Antonio Portoles Mora. Considerar no legalizables las obras efectuadas en C/ San Roque, Nº 4.
28-02-18	FUNERARIA SANTA BARBARA. SE ESTIMA. COMPRA NICHOS 19 MANZANA 44 INHUMACIÓN ANTONIO CELMA GUALLAR.
28-02-18	FUNERARIA SANTA BARBARA. SE ESTIMA. COMPRA NICHOS 20 MANZANA 44 INHUMACIÓN ANTONIO SANCHEZ GAZULLA.
28-02-18	FUNERARIA SANTA BARBARA. SE ESTIMA. INHUMACIÓN JUNTO A RESTOS A D. JOSE BARBERAN LAHOZ M. 22 NICHOS 8.
28-02-18	ASOCIACION GASPAS SANZ. SE ESTIMA. RESERVA DE PABELLÓN PARA ENCUENTRO PROVINCIAL DE BANDAS.
27-02-18	Adjudicación del contrato 'Alquiler de equipo de sonido y sonorización el día 21 de abril de 2018, para el concierto del Grupo La Ronda de Boltaña'.
26-02-18	D ^a Adoración Fran Insa. Se autoriza. Baja del servicio de agua, alcantarillado y basura, en inmueble sito en calle El Barranco, 11 - 2º, propiedad de su padre D. Pedro Fran Sanz.
26-02-18	LUIS MIGUEL SANCHO MILIAN. SE ESTIMA. INDEMNIZACIÓN INCIDENTE VEHICULO 75% PRESUPUESTO PRESENTADO.
26-02-18	VANESA MANZANARES SANCHEZ. Se concede. Permiso para acompañamiento revisión médica hijos.
26-02-18	Nombrar 2º Teniente de Alcalde a D. ^a Raquel Palos Cros, miembro de la Junta de Gobierno Local en sustitución de D. Javier Cueto Prades.
23-02-18	JUAN FCO. SANCHEZ FARNOS. SE DESESTIMA. USO PABELLON 3 MARZO DE 11:00 A 13:00 HORAS ACTIVIDAD HOCKEY.
23-02-18	BENJAMIN RUBIRA GONZALEZ. Se concede. Permiso asistencia médica 26-02-18
23-02-18	Concesión de licencia para núcleo zoológico hasta 12 perros. Joaquín José Galindo Repollés.
23-02-18	RESOLUCIÓN DEFINITIVA SELECCIÓN PUESTOS DE TRABAJO RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL
22-02-18	Francisco José Aparicio Aguerri. Se concede. Permiso para vacaciones
22-02-18	JULIA SANZ YECORA. Se concede. Asuntos propios
22-02-18	D. Antonio Franco Romero. Se autoriza. Instalación de chiringuito con mesas y sillas, en Paseo Alcañiz, s/n, con destino al servicio de terraza con finalidad lucrativa, ocupando un espacio de 92,00 m2 sobre la vía pública



**AYUNTAMIENTO
DE CALANDA**

22-02-18	RESOLUCION SOBRE NOMBRAMIENTO 6 PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL SELECCIONADAS PARA CONTRATACIÓN LABORAL 2 MESES.
21-02-18	PEDRO MANUEL AGUILAR LAHOZ. Se concede. Ayuda al estudio de su hijo Manuel Aguilar Gallego
21-02-18	Beatriz Bielsa Olleta. Se concede. Beca al estudio de su hijo Alejandro Verdes Bielsa
21-02-18	Pedro Manuel Aguilar Lahoz. Se concede. Ayuda al estudio de su hija 2017
21-02-18	Ángeles Fraga Labarias. Se concede. Permiso acompañamiento a su madre.
20-02-18	Javier Gamero Martín. Se concede. Becas al estudio de su hijo Víctor. 2017
20-02-18	Virginia Martín Martín. Se concede. Becas al estudio 2017
20-02-18	Eva Bielsa Olleta. Se concede. Beca al estudio de su hija Inés. año 2017
20-02-18	Virginia Martín Martín. Se concede. Permiso para asistencia médica.
20-02-18	Gonzalo Fandos Monforte. Se concede. Ayuda médica 2017 para prótesis dentales.
19-02-18	Designar como miembro de la Junta de Gobierno Local a Raquel Palos Cros en sustitución de D. Javier Cueto Prades
19-02-18	LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL CON RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL
17-02-18	D ^a Pilar Escuin Navarro. Se autoriza. Cambio de titularidad en los recibos de agua, vertido y basura de inmueble sito en Avda. Teruel, 42-2 ^o -A, debiendo constar a nombre de la inquilina Fatima Farok.
17-02-18	D ^a Fátima Farok. Se autoriza. Descuento aplicable por familia numerosa en el recibo de agua, vertido y basura, de inmueble en arrendamiento, sito en Avda. Teruel, 42 – 2 ^o - C.
17-02-18	ANABEL LAMIEL (CACHIRULO). SE ESTIMA. ALQUILER MATERIAL CELEBRACION SAN VALENTIN.
17-02-18	SANTOS LUCIO MORILLAS. SE ESTIMA. COMPRA COLUMBARIO 24 INHUMACIÓN D. EMILIO SANCHEZ GONZALEZ.
16-02-18	MILIAN QUÍLEZ CONSTRUCCIONES, S.L. Conceder licencia de obras consistente en la construcción de 6 viviendas, garajes y trasteros en C/ Mayor, N ^o 76 de Calanda.
16-02-18	EVA BIELSA OLLETA. Se concede. Permiso para acompañamiento a pruebas médicas de su hija
16-02-18	Sandra Mandrión Pastor. Se concede. Premio a la natalidad
16-02-18	BRICOSERVICIO CALANDA. SE ESTIMA. AUTORIZACIÓN ZONA CARGA Y DESCARGA 9 MTS DE LA V DE 9:00 A 13:00 HORAS.
15-02-18	D ^a Carmen Ariño Celma. Se autoriza. baja definitiva del vado n ^o 75, sito en calle Mayor, 73, que figura a nombre de D. Pedro Ariño Celma
14-02-18	Ampliación actividad de 50 a 100 colmenas de Sandra Valimañas Figueras, sita en pol 15 parcela 14
14-02-18	Mbarek Janyoun Ahmid. Conceder licencia de obras consistente en reforma de cocina y sacar contador de agua en Paseo Alcañiz, 3
14-02-18	Beatriz Domingo Luengo. Se concede. Asuntos propios
14-02-18	Sandra Mandrión Pastor. SE concede. Asuntos propios
14-02-18	Julia Sanz Yécora. Se concede. Permiso asistencia médica
14-02-18	ROSANA IRANZO MARTIN. Se concede. Asuntos propios 16 febrero.
14-02-18	Sergio Magallón Silvestre. Conceder licencia de segregación de finca urbana en C/ Miguel Pellicer de Calanda.
14-02-18	Ramón González Bielsa. Conceder licencia de segregación de finca rústica en partida "Alla el Rio"



14-02-18	D. Janyoun Ahmidu. Se autoriza. Cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, vertido y basura, en edificio sito en Paseo Alcañiz, 3, que actualmente figura a nombre de D. Francisco Daniel Pascual Bueno, debiendo constar a su nombre
13-02-18	MARI CARMEN RUBIO. Se concede. ASUNTOS PROPIOS 12 febrero
13-02-18	EVA BIELSA OLLETA. Se concede. Permiso para acompañar a su hija al médico.
12-02-18	D ^a Emilia Sas. Se autoriza. Cambio de titular y domiciliación en el recibo de agua, alcantarillado y basura, en edificio sito en calle Jesús, 23, que actualmente figura a nombre de D. Florin Sas
12-02-18	D ^a Teresa Urrios Palos. Se autoriza . Baja del servicio de agua, y cambio de titularidad en los recibos de alcantarillado y basura, en edificio sito en Plaza San Blas, 9 - 1 ^o , que actualmente figura a nombre de D. Dionisio Urrios Palomo
12-02-18	Francisco González Villena. Conceder licencia de obras consistente en arreglar cubierta del tejado en Avda. Diputación, N ^o 40 de Calanda.
09-02-18	FUNDACION MINDAN MANERO. SE CONCEDE. UTILIZACION INSTALACIONES CBC Y ALBERGUE.
09-02-18	María Teresa Lahoz. Conceder licencia de obras consistente en revestimiento de fachada con piedra y repaso de grietas en C/ Mayor, N ^o 38 de Calanda.
09-02-18	María Teresa Lahoz. Conceder licencia de obras consistente en sustituir madero y lucir cuatro vueltas en C/ Hospital, N ^o 5 de Calanda.
09-02-18	LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN 1 ^a CONVOCATORIA 2018 CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS CON RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL
08-02-18	BENJAMÍN RUBIRA GONZALEZ. Se concede. Permiso para asistencia médica. 8 febrero.
07-02-18	MARTA GOMEZ LLERDA. Se concede. Asuntos propios para el 15 febrero
07-02-18	BEATRIZ BIELSA. Se concede. ASUNTOS PROPIOS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.
07-02-18	Funeraria San Macario. Se concede. Inhumación de D ^a Francisca Manero Brumos Nicho 26 manzana 37
07-02-18	FUNERARIA SANTA BARBARA. SE ESTIMA. AUTORIZACIÓN INHUMACIÓN NICHOS 73 MANZANA 4 D. NORBERTO AYORA RODRIGUEZ.
07-02-18	Justo Royo Urrios. Conceder licencia de obras consistente en quitar ventanas, colocar puerta y vallar parcela en Paseo Alcañiz, N ^o 90
07-02-18	D ^a Griselda Navarro Muñio. Se autoriza. Cambio de titular en el recibo de agua, alcantarillado y basura, en inmueble sito en calle José Adán s/n (Pub Babilonia), debiendo constar a su nombre
05-02-18	María Bernad Bolea. Conceder licencia de obra consistente en construcción de bodega en C/ Santa María S/N de Calanda.
02-02-18	Antonio Franco Romero. Conceder licencia de obras consistente en cerramiento de porche, lucido con yeso y embaldosado en C/ Los Arcos, N ^o 13 de Calanda.
02-02-18	CONSTANTINO FOZ BRENCHAT. Se concede. Asuntos propios 2018
01-02-18	MERCEDES RUEDA ROYO, SE CONCEDE SUBVENCIÓN POR FOMENTO DE INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN LA VILLA DE CALANDA
01-02-18	BEATRIZ BIELSA OLLETA. Se concede. Permiso para asistencia a tutoría educativa de su hijo

De las referenciadas resoluciones, el Pleno queda enterado.

9.- Informes de la Alcaldía y de los concejales con delegación.



1.- D.ª Raquel Palos informa que el Sábado Santo se celebrará una verbena en la que actuará el Grupo Musical “Maldita Nerea”. El precio para los socios de Interpeñas es de 13 euros; se venderán entradas anticipadamente en diversos establecimientos por el precio de 15 euros; finalmente en taquilla el precio ascenderá a 18.-€.

2.- D. Manuel Pascual Conesa informa que, como en años anteriores, durante los días de Semana Santa se instalará la caseta de información turística, de Jueves a Sábado Santo; será atendida por dos personas más una más que ejercerá sus funciones en la Nevera donde existe una exposición de fotografías. Recuerda que son muchos los visitantes que consultan al personal de la caseta de información en relación con posibles lugares para visitar o para comer, etcétera. Concluye dando la bienvenida a todos los visitantes y deseando una buena Semana Santa para todos.

3.- D.ª Laura Gascón informa que el domingo día 1 de abril, el programa “Chinochano” emitido por el canal “Aragón Televisión” retransmitirá un paseo por la Ruta Fluvial del Río Guadalopillo.

4.- El Sr. Alcalde informa que por la Junta de Gobierno Local se han adjudicado las obras para la ejecución de la primera fase de la climatización de las piscinas municipales, centrándose las obras en la reforma de los vestuarios y de las tuberías e instalaciones de las piscinas. En una segunda fase se acometerán las actuaciones de climatización propiamente dichas, así como la instalación de la cubierta presostática. Las obras ahora adjudicadas disponen de un plazo de ejecución de dos meses, hasta el inicio de la temporada de verano de las piscinas municipales.

5.- El Sr. Alcalde disculpa la ausencia del Concejal Javier Cueto, quien por razones de trabajo no ha podido asistir a en esta sesión plenaria.

6.- El Sr. Alcalde pide disculpas a los oyentes por los problemas de sonido de los últimos plenos. Agradece la colaboración de la empresa “Tambores Andorra” quien nos está prestando el asesoramiento técnico necesario para resolver dicha problemática; fue también dicha empresa quien cedió las instalaciones de megafonía que se utilizaron durante los actos públicos programados con el motivo del reciente asesinato de dos Guardias Civiles y un vecino de Andorra, sin cobrar absolutamente nada por dicho servicio. Por todo ello, el Sr. Alcalde les reitera su agradecimiento.

10.- Aprobación de la adhesión del Ayuntamiento de Calanda a la campaña “Tolerancia cero con las agresiones sexuales. No significa NO”.



Dado que este asunto no figuraba comprendido en el orden del día de la sesión, no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre el mismo salvo especial y previa declaración de urgencia por la propia Corporación, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran. Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda ratificar la urgencia de este asunto sometiéndolo acto seguido a debate y votación.

A continuación, por el Sr. Alcalde se da lectura a la moción de la Alcaldía de fecha 26-3-2018, que dice así:

"Vista la Guía de actuación de las entidades locales ante agresiones sexuales en Aragón y la campaña "Tolerancia cero con las agresiones sexuales. NO significa NO", y considerando que dichas iniciativas contribuyen positivamente en la prevención de la violencia sexual y las agresiones sexuales, y en el fomento de espacios igualitarios y libres de violencia contra las mujeres, por esta Alcaldía se propone al Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO:

- 1.- Adherirse a la campaña "Tolerancia cero con las agresiones sexuales. NO significa NO".**
- 2.- Suscribir la guía y asumir los compromisos que la misma comporta.**
- 3.- Incorporarse a la Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales (RAELLAS) y asumir sus principios y acciones".**

Abierto el debate, toma la palabra D.^a Laura Gascón informando que ha llegado un escrito promovido por el Instituto Aragonés de la Mujer y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, al que se acompañan carteles publicitarios y una guía de actuaciones a realizar con motivo de la campaña "Tolerancia cero con las agresiones sexuales. No significa NO".

D. Manuel Pascual Conesa afirma que todos estamos totalmente en contra de las agresiones sexuales, agresiones que son cada vez más frecuentes y a las que hay que atajar del modo que sea.

D. Alberto Herrero afirma que se trata ésta de una moción acertada por lo que representa en sí misma. Recuerda que en esta misma línea, existe un pacto nacional contra la violencia de género aprobado.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar la moción de la Alcaldía en los términos en los que se presenta redactada.



C) RUEGOS Y PREGUNTAS

11.- Ruegos y preguntas.

Los Portavoces de los Grupos Políticos declinan intervenir en este punto del orden del día.

El Sr. Alcalde desea una feliz Semana Santa a todos los Calandinos y Bajo aragoneses. Recuerda que en el municipio de Hajar se ha abierto el "Museo de la Ruta del Tambor y del Bombo" en la Comarca del Bajo Martín; con tal motivo, existirán unas jornadas de puertas abiertas los próximos lunes, martes y miércoles en los que el Museo podrá ser visitado asistidos de un guía y de forma gratuita.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 20.45 horas. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE